

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL			
	Código:	SDS-CON-FT-079	Versión:	
Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisado por: Jenny Carolina Moya Díaz; Nureidis Torres Vivas / Aprobado por: Cristhian Felipe Yarcé Barragán				

SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD	18	11	2025
NÚMERO DE SOLICITUD SISCO	53042		

1. TIPO DE MODIFICACIÓN

Marque con una X	SOLICITUD
	Adición de valor
	Prórroga del plazo de ejecución
	Modificación, Aclaración o Corrección
	Suspensión
	Cesión
X	Terminación
X	Liberación de recursos

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO OBJETO DE MODIFICACIÓN

X	TIPO	Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de iniciación	Plazo de ejecución	Fecha de terminación de la ejecución
X	Contrato	7319941	24/01/2025	29/01/2025	26/09/2025	26/09/2025
	Convenio					

Contratista	Diana Carolina Larrañaga Calvache
Supervisor/ Interventor	Manuel Alejandro Godoy Cubillos Director Operativo Código 9 Grado 07
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud para el acompañamiento, gestión y seguimiento de políticas, planes, programas, Rutas de atención integral en salud, priorizadas en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, en armonización al Modelo de Salud.
Valor inicial del contrato o convenio	Sesenta Y Un Millones Quinientos Dieciséis Mil Trescientos Sesenta (\$ 61,516,360.00) Pesos M/Cte.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL			
	Código:	SDS-CON-FT-079	Versión:	
Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisado por: Jenny Carolina Moya Díaz; Nureidis Torres Vivas / Aprobado por: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

3. MODIFICACIONES ANTERIORES:

1. Que el día 01 de septiembre de 2025, se publicó en la plataforma Secop 2 la modificación de fechas del Acta de Inicio, quedando como fecha final de ejecución 26 de septiembre de 2025.
2. Que el 25 de septiembre de 2025 se formalizó en la plataforma SECOP II la modificación del Contrato No. 7319941 de 2025, la cual estableció la prórroga del plazo de ejecución con vigencia del 27 de septiembre al 31 de diciembre de 2025. Esta modificación incorporó, además, una adición presupuestal por valor de \$24.296.377 (Veinticuatro millones doscientos noventa y seis mil trescientos setenta y siete pesos), lo que determinó un nuevo valor final del contrato de \$85.812.737. Ochenta Y Cinco Millones Ochocientos Doce Mil Setecientos Treinta Y Siete pesos M/Cte.

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Para el presente contrato de prestación de servicios, se tiene que a la fecha de la presente solicitud se ha cumplido con el objeto contractual y las obligaciones específicas, lo cual se encuentra soportado en los informes mensuales presentados por el contratista, avalados por el suscrito supervisor y que reposan en la plataforma SECOP II.

Valor pagado al contratista	\$70.304.411.00
Saldo a favor del contratista pendiente de pago por periodo del 1-24 de noviembre de 2025	\$6.203.330.00
Valor total ejecutado	\$70.304.411.00
Saldo a liberar	\$9.304.996.00

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

En mi calidad de supervisor del Contrato de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. CO1.PCCNTR. 7319941–2025, suscrito el día 24/01/2025 entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y **Diana Carolina Larrañaga Calvache**, emito concepto técnico favorable para la TERMINACIÓN DE COMÚN ACUERDO de dicho contrato a partir del 25 noviembre de 2025 es decir el contratista prestará sus servicios hasta el día 24 de noviembre de 2025 de acuerdo con lo siguiente:

1. Que la contratista **Diana Carolina Larrañaga Calvache**, mediante radicado No. 2025-ER-58940 del 18 de noviembre de 2025, presentó la solicitud de terminación anticipada del contrato que tiene suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud, a partir del perfeccionamiento del trámite de terminación, por los motivos expuestos en su escrito.
2. Que la contratista **Diana Carolina Larrañaga Calvache**, a la fecha de radicación de la presente solicitud, ha cumplido con la totalidad de las obligaciones derivadas del contrato y las actividades desarrolladas corresponden a las actividades acordadas.

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL			
	Código:	SDS-CON-FT-079	Versión:	
Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Revisado por: Jenny Carolina Moya Díaz; Nureidis Torres Vivas / Aprobado por: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

- Que la terminación bilateral es procedente dado que no genera erogación adicional alguna para el Fondo Financiero Distrital de Salud, ni ocasiona reajuste de precios o desequilibrio contractual de ninguna índole.
- Que de acuerdo con lo establecido en el clausulado contractual, “(...) CLÁUSULA 15 – TERMINACIÓN ANTICIPADA: Las partes podrán terminar anticipadamente el presente contrato de mutuo acuerdo.”
- Que el párrafo tercero de la Cláusula 29 de las cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión establece: “Así mismo, en el evento de presentarse saldos derivados de las modificaciones contractuales, el supervisor del contrato deberá solicitar a la Subdirección de Contratación la reducción del valor del contrato, mediante memorando con la solicitud de modificación contractual y, una vez publicada en el SECOP II, la Subdirección de Contratación deberá remitir a la Dirección Financiera los soportes de la liberación de los saldos no requeridos para la ejecución del contrato, en caso de que se requiera.

No de contrato	No. de proyecto de inversión	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Certificado de Registro Presupuestal	Valor a Liberar
7319941 –2025	8105	4574	5431	\$9.304.996.00

- Que la terminación, por mutuo acuerdo, se ajusta a derecho.

7. CERTIFICACIÓN

El firmante en este espacio certifica que considera pertinente el trámite de modificación contractual, por lo anterior solicita adelantar el trámite pertinente.

SUPERVISOR/INTERVENTOR	
Firma	
Firmado digitalmente por Manuel Alejandro Godoy Cubillos	
Nombre: MANUEL ALEJANDRO GODOY CUBILLOS	
Cargo: director Operativo Código 9 Grado 07	

Proyectó: Angélica María Correal Rico.  Angelica Maria Correal Rico